



Día :	28 de junio de 2023
Hora	12:00 h
Lugar	Casa Consistorial de Gea de Albarracín
Sesión	Extraordinaria
Convocatoria	Primera
	Asistentes
Alcalde Presidente	D. Santiago Rodríguez Gracia
Sres. Concejales	D. Maria Jesús Ortiz Villanueva
	D. Carlos Blasco Marzo
No asisten	
Secretario	–
Interventor	Jorge Fernández Martín

En sesión pública, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los Srs. /Sras. indicados, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Pleno.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día y que son los siguientes:

Designación por sorteo público, entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa Única de Gea de Albarracín, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, del Presidente y los Vocales de cada Mesa, así como de los suplentes.

Considerando la convocatoria de Elecciones Generales, para el próximo 23 de julio de 2023, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección Única, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central no es imprescindible el quórum legalmente establecido, el Pleno de esta Corporación adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen





Electoral General, se procede a realizar el sorteo mediante la aplicación informática “IDA-Celec”.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001; MESA U.

TITULARES

- Presidente: D. Carlos Fornés Lorente; Elector n.º U0119.
- Vocal 1.º: Dª Laura Blasco Pérez; Elector n.º U0052.
- Vocal 2.º: Dª. Alejandro Ibáñez Vicente; Elector n.º U0151.

SUPLENTE

- 1º De Presidente: D. Paula Medina Agustín; Elector n.º U0218.
- 2º De Presidente: D. Jhon Erick Castillo Suarez; Elector n.º U0073.
- 1º De Vocal 1.º: D. Jose Luis Moreno Gazulla; Elector n.º U0369.
- 2º De Vocal 1.º: D. Maria Rosario Sanz Martínez; Elector n.º U0358.
- 1º De Vocal 2.º: D. Manuel Blasco Alamán; Elector n.º U0048.
- 2º De Vocal 2.º: Dª Maria Dolores Soriano Sánchez; Elector n.º U0372.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado la presente acta, de todo lo cual certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

